

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la calificación definitiva de las asignaturas cursadas por el siguiente estudiante en el periodo académico 2013-03:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	DOCENTE
1	Patarroyo Castro Omar Leonardo	1020757013	2546	2016763	1	PRÁCTICA ESTUDIANTIL II	4.0	Christian Johannes Bruszies

INGENIERÍA INDUSTRIAL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.0.1 Cardozo Cely Diego Hernando DNI. 1019009983 200998

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	1	L	1

2. La inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 13, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa COMPUTEC, a cargo del profesor Michael Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Nora Elena Osorio por parte de la entidad.

9.0.2 Santander Ariza Diana Carolina DNI. 52735643 201210

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015695	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	1	L	3
2016379	Inferencia Estadística	2	B	4

9.0.3 Patarroyo Castro Omar Leonardo DNI. 1020757013 200930

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025979	Historia del Conflicto Armado y la Negociación	1	L	3

3. Trasladar los créditos aprobados en el componente fundamentación que exceden a los créditos exigidos, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.0.4 Dávila Bernal Steeven DNI. 1014229155 200946**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025990	Trabajo de Grado – Modalidad Trabajos Investigativos	17	C	6

3. La eliminación de la historia académica MAPI creada en el período 2014-01.

9.0.5 Mora Castiblanco Wilmer Fernando DNI. 1032456769 201038El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016037	Finanzas Avanzadas	2	L	4

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**9.0.6 Soto León Néstor Ariel DNI. 1016043537 200919**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Soto León Néstor Ariel DNI. 1016043537					200919	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	B	3	3.5	Estadística descriptiva y exploratorio	3.9
2025984	Complemento probabilidad fundamental	B	1	5.0		
Créditos equivalidos B				4		
Total créditos que se equivalen				4		

2. Trasladar los créditos aprobados en el componente fundamentación que exceden a los créditos exigidos, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
3. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)
4. La inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 41, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa CODENSA S.A. ESP, a cargo del profesor Fernando Guzmán por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Luisa Fernanda Castro Mendoza por parte de la entidad.
5. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.0.7 Lizarazo Lizarazo Jerson Stiven DNI. 1018454037 200894**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 42, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa QUALA S.A., a cargo del profesor Hugo Alberto Herrera Fonseca por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jhon Alexander Rodríguez Bustos por parte de la entidad.

9.0.8 Fernández Crane Juan Sebastián DNI. 1015423173 200886

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 41, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa PHILIPS COLOMBIANA S.A.S, a cargo del profesor Fernando Guzmán Castro por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Diana Sua por parte de la entidad.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**9.0.9 Díaz Hernández Sebastián DNI. 1020758300**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La homologación, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad Tecnológica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Hernández Sebastián DNI. 1020758300					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia					
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)										
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota	
2016366	Estadística Descriptiva exploratoria	y	B	4	4.2	2016375	Programación Orientada a Objetos	B	3	4.0
						2025984	Complemento de Probabilidad Fundamental	B	1	5.0

2. El cambio de grupo de la asignatura Trabajo de grado – Modalidad Práctica de extensión, código 2025989, tipología C, inscrita(s) en el periodo 2014-01, del grupo 20 al grupo 9, porque justifica debidamente la solicitud.

9.0.10 Chaparro Martínez Diego Alejandro DNI. 1026577391

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chaparro Martínez Diego Alejandro DNI. 1026577391					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de Universidad Militar Nueva Granada	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)						
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación Orientada a Objetos	B	3	3.3	Programación II	3.3
	Créditos homologados B		3			
	Total créditos que se homologan		3			

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.0.11 Martínez Hurtado Juan David****DNI. 1020770052**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025984	Complemento Probabilidad Fundamental	1	B	1

2. La equivalencia, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Hurtado Juan David					DNI. 1020770052	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	3.0	Probabilidad Fundamental	3.0
	Créditos equivalidos B		3			
	Total créditos que se equivalen		3			

9.0.12 Pabón Martínez Zaira Katherin**DNI. 1019053611****20121**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad Tecnológica, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pabón Martínez Zaira Katherin					DNI. 1019053611			201215	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas				
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	Nota		
2023533	Geometría I	L	3	3.0	16701002	Geometría I	3.0		
2023534	Historia de las matemáticas	L	3	3.5	16701006	Historia de las matemáticas	3.5		
2023535	Ciencia y sociedad	L	3	4.0	16701007	Ciencia y sociedad	4.0		
2023536	Cátedra Francisco José de Caldas	L	3	4.5	16702007	Cátedra Francisco José de Caldas	4.5		

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.0.13 Bohórquez Santiz Ángela Patricia****DNI. 1032453642****200874**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Bohórquez Santiz Ángela Patricia DNI. 1032453642					200874	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4.4	Estadística descriptiva y exploratoria	4.5
2025984	Complemento probabilidad fundamental	B	1	5.0		
Créditos equivalidos B		4				
Total créditos que se equivalen		4				

2. Trasladar los créditos aprobados en el componente fundamentación que exceden a los créditos exigidos, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
3. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.0.14 Mendoza Pulido Pedro Alejandro**DNI. 1057464280****200899**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mendoza Pulido Pedro Alejandro DNI. 1057464280					200899	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4.4	Estadística descriptiva y exploratoria	4.5
2025984	Complemento probabilidad fundamental	B	1	5.0		
Créditos equivalidos B		4				
Total créditos que se equivalen		4				

2. Trasladar los créditos aprobados en el componente fundamentación que exceden a los créditos exigidos, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
3. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBREPANTES DE MAPI A PREGRADO:

9.0.15 Sánchez Rojas Miguel Ángel DNI. 1024519543 200915

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico).
2. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. Convalidar, en el periodo académico 2014-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Rojas Miguel Ángel		DNI. 1024519543			200915	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota
2015178	Probabilidad	B	4		Probabilidad Fundamental	3.2
					Complemento Probabilidad Fundamental	4.2
2016379	Inferencia Estadística	M	4		Inferencia Estadística Fundamental	4.0
					Complemento Inferencia Fundamental	4.5
Créditos convalidados B		4				
Créditos convalidados M		4				
Total créditos que se convalidan		8				

9.0.16 Angarita Suárez Juan Felipe DNI. 1014194568 201143

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en el componente fundamentación que exceden a los créditos exigidos por la equivalencia aprobada en el Acta No. 005 de marzo 20 de 2014 del Consejo de Facultad de Ingeniería, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección si en este componente aún hay créditos por aprobar. (Acuerdo 007 de 2013 del Consejo de Facultad).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.1.0 INGENIERÍA CIVIL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.1.1 Tovar Huertas Jonathan DNI. 1013602698

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015959	Geotecnia	3	C	3

2. La inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015961	Hidráulica básica	2	C	4

9.1.2 Pérez Pacagui Javier Augusto DNI. 1052395317

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015949	Diseño geométrico de vías	3	C	3

9.1.3 González Gómez Diana Alejandra DNI. 1019090525

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	7	B	3

9.1.4 Báez Gómez Jhonattan Guillermo DNI. 1026561515

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	1	C	3
2020322	Evaluación geoambiental	1	L	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN****9.1.5 Gómez Banoy Luis Hernán DNI.1020775016 215243**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) aprobada en el examen TOEFL, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Gómez Banoy Luis Hernán					DNI.1020775016		215243	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Resultado del examen TOEFL			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota		
1000047	Inglés IV - semestral	3	P	AP	Inglés	95		
Total créditos homologables		3						
Créditos nivelación		3						

9.1.6 Suárez Valencia Andrés Felipe DNI.1022379829 215124

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-01, de los siguiente(s) niveles(s) cursado(s) y aprobado(s) correspondiente al idioma alemán ofrecido por el GOETHE INSTITUT, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario):

Suárez Valencia Andrés Felipe					DNI. 1022379829		215124	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					ALEMÁN cursado por el GOETHE INSTITUT			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	Nota		
2022615	Alemán I	3	L	4.7	Alemán A1	1		
					Alemán A2	2		
2022616	Alemán II	3	L	4.3	Alemán B1	2		
Total créditos homologables		6						
Créditos nivelación		6						

9.1.7 López Santamaría Nelson Fabián DNI. 1031142165 214998

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión adoptada en el Acta No.005 de marzo 20 de 2014 y **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

López Santamaría Nelson Fabián					DNI. 1031142165		214998	
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	H/semana	Nota	
2023534	Tuberías y bombas	3	L	4.5	Tuberías y bombas	4	4.5	

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL**9.1.8 Cruz Ochoa Ana María DNI.1121865568 214646**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, para ser desarrollada en la empresa Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, a cargo del profesor Carlos Alfonso Gómez Guacaneme por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

9.1.9 Medina Pinto Wanda Camila DNI.1014217728 214830

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la asignatura Práctica Estudiantil I, código 2016762, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa PYP Proyectos, a cargo del profesor Juan Tamasco Torres por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.1.10 Tahua Ardila Esteban DNI. 1000332775 215493
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.1.11 Rodríguez Ramos Juan Manuel DNI. 1069099524
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.1.12 Tejedor Rojas Oscar Mauricio DNI. 1057579786 215000
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

CAMBIO DE GRUPO

9.1.13 Sanabria Hernández Cristian Alberto DNI. 1014264728 214864
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud, condicionado a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo Actual	Grupo de cambio	T	C
2015948	Dinámica	1	2	C	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REVISIÓN HISTORIA ACADÉMICA DOBLE TITULACIÓN****9.1.14 Villamil Carrillo Julie Paulina****DNI. 1033699804**

El Consejo de Facultad:

- 1. MODIFICA** parcialmente la decisión adoptada en el Acta No.024 de diciembre 11 de 2012 y **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, a la historia de doble titulación del programa de Ingeniería Civil de la siguiente manera:

Villamil Carrillo Julie Paulina					DNI. 1033699804				
Asignatura equivalentes al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola				
código	Nombre	T	C	Nota	código	Nombre	T	C	Nota
2023534	Clima y diversidad de clima de Colombia	L	3	4.5	2000627	Clima y diversidad de clima de Colombia	L	3	4.5
2023535	Taller agrícola ii	L	3	4.3	2001921	Taller agrícola ii	C	3	4.3
1000009	Biología general	L	3	4.0	2019606	Biología	B	3	4.0
2025068	Taller agrícola i	L	2	3.9	2001920	Taller agrícola i	L	2	3.9
2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	L	3	3.9	2016633	Fuentes de potencia en la agricultura	C	3	3.9
2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	L	3	3.9	2016638	Poscosecha de frutas y hortalizas	C	3	3.9
2017538	Fisiología vegetal	L	4	3.8	2000052	Fisiología vegetal	B	4	3.8
2016630	Electrotecnia	L	3	3.8	2016630	Electrotecnia	C	3	3.8
2016634	Fundamentos de ingeniería de riegos	L	3	3.8	2016634	Fundamentos de ingeniería de riegos	C	3	3.8
2016626	Control en Biosistemas	L	3	3.6	2016626	Control en Biosistemas	C	3	3.6
2016628	Diseño de sistemas de riego	L	3	3.6	2016628	Diseño de sistemas de riego	C	3	3.6
2015237	Geografía económica	L	3	3.5	2007464	Geografía económica de Colombia	L	3	3.5
Total créditos equivalentes		36							
Créditos libre elección		36							

- 2. MODIFICA** parcialmente la decisión adoptada en el Acta No.024 de diciembre 11 de 2012 y **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, a la historia de doble titulación del programa de Ingeniería Civil de la siguiente manera:

Villamil Carrillo Julie Paulina					DNI. 1033699804				
Asignatura equivalentes al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola				
código	Nombre	T	C	Nota	código	Nombre	T	C	Nota
2015978	Hidrología	C	3	4.1	2015588	Hidrología y climatología	C	3	4.1
Total créditos equivalentes		3							
Créditos disciplinares		3							

- 3. ELIMINA** de la historia académica de doble titulación del programa de Ingeniería Civil las asignaturas Inglés II y III virtual, teniendo en cuenta que existe el registro de Reconocimiento Idioma Nivel I - II - III - IV.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA

INSCRIPCIÓN EXTEMPORANEA ASIGNATURAS, CANCELACIÓN Y CARGA INFERIOR A LA MINIMA

9.2.1 Granobles Fonseca Rodrigo Alonso DNI. 1020760252 223218

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) porque no justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016859	Protecciones de sistemas de potencia	1	C	3

9.2.2 Bonnet Suarez Diego Ricardo DNI. 103054137 441215

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016867	Trabajo de grado	1	C	6

2. **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Aislamiento Eléctrico	1	C	3

9.2.3 Flechas Lozano Rubén Stevison DNI. 107270225 261403

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016858	Laboratorio de Conversión Electromagnética	1	C	2

9.2.4 Rojas Sánchez Diana Camila DNI. 1018437158 223240

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016856	Protección de sistemas de potencia	1	C	3
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	1	L	2

9.2.5 Galvis Porras Lilian Sulley DNI.1098643341 25441

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

2. **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el período académico 2014-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	9	C	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.6 Timaná Eraso Luis Carlos **DNI.1083282073** **2223509**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024450-1	Gráfica Interactiva	1	L	3

9.2.7 Pérez Gómez Cristian Orlando **DNI.1032436106**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.2.8 Charry Cortes Álvaro Ricardo **DNI.1015424015** **2223215**
Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 17, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Inelectra Internacional a Tiger Company, a cargo del profesor Francisco Javier Amórtegui Gil por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jesús Manuel Salazar por parte de la entidad.

9.2.9 Timaná Eraso Luis Carlos **DNI. 1085282073** **223509**
Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa ABB, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sr. Héctor Moreno por parte de la entidad.

9.2.10 Rojas Sánchez Diana Camila **DNI. 1018437158** **223240**
Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el período académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 15, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa ABB, a cargo del profesor Eduardo Alirio Mojica Nava por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sr. Juan Pablo Vásquez por parte de la entidad.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DOBLE TITULACIÓN:

9.2.11 Molina Sánchez Ferney Sadid

DNI. 1013631162

261786

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de pregrado Ingeniería Electrónica 2545 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica 2544 (Resolución 055 de 2009 del C.S.U) porque cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Molina Sánchez Ferney Sadid
2	DNI	1032439302
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	11 de marzo de 2014

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		10
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3.8
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	63
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	125
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	42
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		21
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APROBAR

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica 2544, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Molina Sánchez Ferney Sadid					DNI. 1013631162					261786				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.6	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.6					
2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.5	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.5					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.4	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3.4					
2015180	Programación y métodos Numéricos	L	4	4.1	2015180	Programación y métodos Numéricos	L	4	4.1					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.6	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.6					
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	L	2	3.1	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	3.1					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.3					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.3	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.3					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0					
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.3	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.3					
2021140	Astronomía Para Todos	L	3	4.7	2021140	Astronomía Para Todos	L	3	4.7					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.4	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.4					
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4.3	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	3	4.3					
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	3	4.1	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	4.1					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.5	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.5
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4.5
2024820	Cátedra José Celestino Mutis: Nanotecnología el tamaño si importa	L	3	4.7	2024820	Cátedra José Celestino Mutis: Nanotecnología el tamaño si importa	L	3	4.7
2015159	Variable Compleja	B	4	3.5	2015159	Variable Compleja	B	4	3.5
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.1	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.1
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.7	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.7
2025052	Cátedra José Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en la ciencia el arte	L	3	4.7	2025052	Cátedra José Celestino Mutis: Déjate tentar por las matemáticas aprécialas en la ciencia el arte	L	3	4.7
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.3	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.3
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.9	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.9
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.8	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.8
2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.3	2016498	Electrónica Digital I	C	4	3.3
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	3.9	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	3.9
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	L	1	4.0	2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	L	1	4.0
2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5.0	2023216	Introducción A La Astronomía	L	3	5.0
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3.9	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3.9
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	4.3	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	4.3
2016845	Mecánica Para Ingeniería	B	3	3.0	2016845	Mecánica Para Ingeniería	L	3	3.0
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.9	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.9
2016609	Seguridad Industrial	B	3	4.4	2016609	Seguridad Industrial	B	3	4.4
2015970	Métodos Numéricos	B	3	5.0	2015970	Métodos Numéricos	L	3	5.0
2016493	Control	C	4	4.0	2016493	Control	C	4	4.0
2016499	Electrónica Digital II	L	4	3.6	2016499	Electrónica Digital II	C	4	3.6
2016865	Transmisión Y Distribución	C	3	3.6	2016865	Transmisión Y Distribución	L	3	3.6
	Créditos Equivalentes B			55					
	Créditos Equivalentes C			37					
	Créditos Equivalentes L			33					
	Créditos Equivalentes			125					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.12 Paredes Acuña Yuly Natalia

DNI. 96062717197

2262255

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de pregrado Ingeniería Electrónica 2545 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica 2544 porque tiene un P.A.P.A. superior a 4.3.(Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Paredes Acuña Yuly Natalia
2	DNI	96062717197
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	10 de abril de 2014

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		5
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		4,4
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	71
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	96
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		-16
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APROBAR

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica 2544 , las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Paredes Acuña Yuly Natalia					DNI. 96062717197					2262255				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica									
Código	Asignatura	T	C	Nota	Código	Asignatura	T	C	Nota					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	3,6					
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,2	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	4,2					
1000041	Química Básica	L	3	4,4	1000041	Química Básica	L	3	4,4					
2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	4	2016856	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	4,0					
2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,6	2021152	Cuántica Para Todos Y Para Todo	L	3	4,6					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,7	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3,7					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4,3	1000005	Cálculo Integral	B	4	4,3					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,4	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4,4					
2015734	Programación De Computadores	B	3	4	2015734	Programación De Computadores	B	3	4,0					
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4	2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4,0					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,5	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	4,5					
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	4,7					
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	5	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	5,0					
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	5	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	5,0					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,4	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	4,4
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4,8	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4,8
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	4,6
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,8	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	4,8
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,9	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4,9
2026058	INTENSIVKURS DEUTSCH - INTERNATIONALISIERUNG	L	4	4,4	2026058	INTENSIVKURS DEUTSCH - INTERNATIONALISIERUNG	L	4	4,4
Créditos Equivalentes B				40					
Créditos Equivalentes C				21					
Créditos Equivalentes L				10					
Créditos Equivalentes				71					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.13 Organista Castiblanco Camilo Andrés DNI. 1136884849 2285708

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de pregrado Ingeniería Mecatrónica 2548 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica 2544 porque cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios (Resolución 055 de 2009 del C.S.U).

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Organista Castiblanco Camilo Andrés
2	DNI	1136884849
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios origen	2548
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544
7	Fecha de la Solicitud	26 de marzo de 2014

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		11
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3,8
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	64
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	126
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	41
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		23
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APROBAR

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero.

En el programa de Ingeniería Eléctrica, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Organista Castiblanco Camilo Andrés					DNI. 1136884849					2285708				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica									
CODIGO	ASIGNATURA	T	C	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	NOTA					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.1					
2015711	Dibujo Básico	L	3	4.1	2015711	Dibujo Básico	L	3	4.1					
2015734	Programación De Computadores	B	3	3.9	2015734	Programación De Computadores	B	3	3.9					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.2	1000003	Álgebra Lineal	B	4	4.2					
1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	3.0					
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	4.0					
2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	L	2	4.3	2016509	Taller De Ingeniería Electrónica	C	2	4.3					
1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.6	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.6					
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.0	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	4.0					
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.9	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.9					
2016640	Principios de Estática	L	3	4.4	2016640	Principios De Estática	L	3	4.4					
1000006	Cálculo En Varias	B	4	3.5	1000006	Cálculo En Varias	B		3.5					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Variables					Variables		4	
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.8	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.8
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.2	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.4	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.4
1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	B	3	3.3	1000021	Fundamentos De Mecánica De Fluidos	L	3	3.3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.0	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	4.0
2017256	Ciencia e Ingeniería de los Materiales	L	3	4.0	2017256	Ciencia E Ingeniería De Materiales	L	3	4.0
2017271	Principios de Dinámica	L	3	4.1	2017271	Principios de Dinámica	C	3	4.1
2015159	Variable Compleja	B	4	4.1	2015159	Variable Compleja	B	4	4.1
2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.5	2015703	Ingeniería Económica	B	3	4.5
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.4	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.4
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.2	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	4.2
2015970	Métodos Numéricos	B	3	4.7	2015970	Métodos Numéricos	B	3	4.7
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.2	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.2
2016753	Microcontroladores	L	3	5.0	2016753	Microcontroladores	L	3	5.0
2017274	Procesos de manufactura II	L	3	4.3	2017274	Procesos de manufactura II	C	3	4.3
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.1	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	4.1
2016493	Control	C	4	3.8	2016493	Control	C	4	3.8
2017287	Sensores Y Actuadores	L	3	4.4	2017287	Sensores Y Actuadores	L	3	4.4
2017288	Servomecanicos	L	3	4.6	2017288	Servomecanismos	L	3	4.6
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.6	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.6
2016770	Robótica	L	3	4.7	2016770	Robótica	L	3	4.7
2017290	Técnicas de Inteligencia Artificial	L	3	4.4	2017290	Técnicas De Inteligencia Artificial	L	3	4.4
2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4.4	2024045	Taller De Proyectos Interdisciplinarios	C	3	4.4
2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.7	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.7
2016861	Introducción A Los Sistemas De Energía Eléctrica	C	3	3.4	2016861	Introducción a los Sistemas de Energía Eléctrica	L	3	3.4
2016865	Transmisión Y Distribución	C	3	3.9	2016865	Transmisión Y Distribución	L	3	3.9
	Créditos Equivalentes B			53					
	Créditos Equivalentes C			41					
	Créditos Equivalentes L			57					
	Créditos Equivalentes			126					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.2.14 Melo Rivera Luis Anibal

DNI. 82394853

262101

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación del programa de pregrado Ingeniería Electrónica 2545 teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Eléctrica 2544 porque cuenta con el cupo de créditos suficiente para culminar el segundo plan de estudios.(Resolución 055 de 2009 del C.S.U)

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 055 de 2009 del CSU		
1	Estudiante	Melo rivera Luis Aníbal
2	DNI	82394853
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede	Ingeniería Electrónica
4	Código del plan de estudios origen	2545
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
6	Código del plan de estudios doble titulación	2544 /2545
7	Fecha de la Solicitud	4 de abril de 2014

Estado académico al momento de la solicitud		Estudiante Activo
Número de matrículas (incluido el periodo en que se realizó la solicitud)		7
¿Perdió calidad de estudiante en el 2° plan por bajo rendimiento académico?		NO
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (P.A.P.A)		3,7
CC1	Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	65
CE2	Créditos exigidos en el Segundo plan*:	167
CCE2	Créditos convalidados/equivalentes*:	126
CP2	Créditos Pendientes Segundo plan*:	41
CE2	Cupo extraordinario de créditos para inscripción en el Segundo Plan:	NO APLICA
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería Eléctrica)		24
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud		APROBAR

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero. En el programa de Ingeniería Eléctrica, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Melo Rivera Luis Anibal					DNI. 82394853					262101				
Asignaturas a equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica									
CODIGO	ASIGNATURA	T	C	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	NOTA					
2010667	Electiva I	L	3	4.2	2010667	Electiva I	L	3	4.2					
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6	1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.6					
1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.2	1000004	Cálculo Diferencial	B	4	4.2					
1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0	1000005	Cálculo Integral	B	4	4.0					
1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.6	1000006	Cálculo En Varias Variables	B	4	3.6					
1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0	1000007	Ecuaciones Diferenciales	B	4	3.0					
1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP	1000044	Ingles I- Semestral	P	3	AP					
1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP	1000045	Ingles II - Semestral	P	3	AP					
1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP	1000046	Ingles III - Semestral	P	3	AP					
1000047	Ingles IV- Semestral	P	3	AP	1000047	Ingles IV- Semestral	P	3	AP					

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.4	1000017	Fundamentos De Electricidad Y Magnetismo	B	4	3.4
1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.8	1000019	Fundamentos De Mecánica	B	4	3.8
1000009	Biología General	L	3	4.1	1000009	Biología General	L	3	4.1
2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.5	2015703	Ingeniería Económica	B	3	3.5
2015711	Dibujo Básico	L	3	4.4	2015711	Dibujo Básico	L	3	4.4
2015734	Programación De Computadores	B	3	4.0	2015734	Programación De Computadores	B	3	4.0
2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.9	2016375	Programación Orientada A Objetos	B	3	3.9
2016500	Física De Semiconductores	L	3	3.0	2016500	Física De Semiconductores	B	3	3.0
2016586	Introducción A Ingeniería Eléctrica	C	5	3.8	2016502	Introducción A Ingeniería Electrónica	C	5	3.8
1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.2	1000013	Probabilidad Y Estadística Fundamental	B	3	3.2
1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4	1000040	Introducción A La Ciencia De Materiales	B	3	3.4
2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3.9	2015702	Gerencia Y Gestión De Proyectos	B	3	3.9
2016862	Taller De Ingeniería Eléctrica	C	2	4.8	2016509	Taller de Ingeniería Electrónica	C	2	4.8
2015159	Variable Compleja	B	4	4.4	2015159	Variable Compleja	B	4	4.4
2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.7	2016487	Campos Electromagnéticos	C	4	3.7
2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.4	2016489	Circuitos Eléctricos I	C	3	3.4
2016741	Finanzas	B	3	3.8	2016741	Finanzas	B	3	3.8
2025332	Cátedra Manuel Ancizar -Educación Superior: Debates Y Desafíos	L	3	3.6	2025332	Cátedra Manuel Ancizar - Educación Superior: Debates Y Desafíos	L	3	3.6
1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3.3	1000020	Fundamentos De Oscilaciones, Ondas Y Óptica	B	4	3.3
2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.4	2016506	Señales Y Sistemas I	C	3	3.4
2023217	Objetos Astrofísicos	L	3	3.5	2023217	Objetos Astrofísicos	L	3	3.5
2023761	Telemedicina I	L	2	4.7	2023761	Telemedicina I	L	2	4.7
2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0	2016490	Circuitos Eléctricos II	C	4	3.0
2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.6	2016495	Electrónica Análoga I	C	4	3.6
2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.3	2016507	Señales Y Sistemas II	C	3	3.3
2016493	Control	C	4	3.3	2016493	Control	C	4	3.3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.6	2016494	Conversión Electromagnética	C	3	3.6
2016496	Electrónica Análoga II	L	4	3.9	2016496	Electrónica Análoga II	C	4	3.9
2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.2	2016498	Electrónica Digital I	C	4	4.2
2016501	Instrumentación Y Medidas	L	3	4.5	2016501	Instrumentación Y Medidas	C	3	4.5
2026124	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Trascendencia De Lo Público En La Dinámica Social	L	3	4.4	2026124	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Trascendencia De Lo Público En La Dinámica Social	L	3	4.4
			Créditos Equivalentes B	57					
			Créditos Equivalentes C	39					
			Créditos Equivalentes L	30					
			Créditos Equivalentes	126					

REEMBOLSO Y/O IMPUTACIÓN:

- 9.2.15 Alemán Jiménez Nicolás DNI. 1015437830 0223426**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de \$638.694 correspondientes al valor de matrícula cancelado en el periodo 2014-01 porque en Acta 005 del 20 de marzo de 2014 se aprobó la cancelación de dicho periodo. El valor será imputado al recibo de matrícula que se liquide para el periodo 2014-03.

9.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA ASIGNATURAS, CANCELACIÓN Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA

- 9.3.1 Díaz Barbosa David Hernando DNI. 80037403 234423**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

- 9.3.2 Vargas Valencia Augusto DNI. 1144043507 234956**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
- Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
 - La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	1	C	3
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	2	C	3
2016506	Señales y Sistemas I	7	C	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.3.3 Aguilera Cañón Mara Catalina DNI. 1032457654 234583**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016615	Taller de invención y creatividad	1	L	3

9.3.4 Casallas Contreras Cristian Mauricio DNI. 1136885060 234750El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017262	Fundamentos de Transferencia de Calor	1	C	4

9.3.5 Burbano Narvárez José Luis DNI. 87067304 234061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	1	C	3

9.3.6 Urueña Cruz Juan Carlos DNI. 79916922 234216

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 en la historia académica MAPI porque las asignaturas no fueron ofertadas en el periodo académico en curso (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019348	Mecánica Estructural Avanzada	1	T	4
2024587	Ingeniería Biomecánica	1	T	4

CAMBIO DE MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO**9.3.7 Aguirre Olmos Diego Alejandro DNI. 1014204434 234228**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de modalidad de la asignatura Trabajo de Grado de participación en Proyectos de investigación (2017295) en el periodo académico 2014-01 a Prácticas de extensión (2017295) en la empresa AGP DE COLOMBIA S.A dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto por parte de la Universidad Nacional de Colombia y Rodrigo Hurtado Torres por parte de la empresa.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.3.8 Cendales Sánchez Julián Alberto DNI. 1015422308 25471728**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El cambio de modalidad de la asignatura Trabajo de Grado Asignaturas de Posgrado (2017296) en el periodo académico 2014-01, a Prácticas de extensión (2017295)-Pasantía en la empresa Renosa S.A.S, dirigida por el profesor Miguel Baquero por parte de la Universidad Nacional y Audis Gómez Ortiz por parte de la empresa.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de Grado	4	C	6

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017296	Trabajo de Grado – Asignaturas de posgrado	1	C	6

3. Eliminar la historia académica MAPI en el periodo 2014-01.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**9.3.9 Ramírez Vargas David Alberto DNI. 1031134903 234609**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) aprobadas en el examen de estado de calidad de la educación superior SABER-PRO, de la siguiente manera (Circular 012 de 2013 de la Vicerrectoría Académica):

Ramírez Vargas David Alberto					DNI. 1031134903		234609	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado		Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota				
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP	Saber Pro		B1	
Créditos homologados P		3						
Total créditos que se homologados		3						

9.3.10 Rodríguez Perilla Germán Camilo DNI. 96032803641El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) aprobadas en el examen TOEFL, de la siguiente manera (Circular 012 de 2013 de la Vicerrectoría Académica).

Rodríguez Perilla Germán Camilo					DNI. 96032803641			
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Examen de inglés presentado		Nota	
Código	Asignatura	T	C	Nota				
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	TOEFL		93	
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP				
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP				
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP				
Créditos homologados P		12						
Total créditos que se homologados		12						

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.3.11 Castro Sanabria Camilo Andrés DNI. 1049624941 25471513**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la(s) asignatura(s) cursada(s) en este programa no son similares en contenido o intensidad a las que se ofrecen en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Castro Sanabria Camilo Andrés					DNI. 1049624941		25471513	
Asignaturas que no se convalidan en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2017268	Mecanismos	C	3	4.6	Servomecanismos	4.6		
Créditos no convalidados C		3						
Total créditos que no se convalidan		3						

9.3.12 Lizarazo López Diego Arley DNI. 1032443029 25471618

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de equivalencia, en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica (2548) de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera: (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Lizarazo López Diego Arley					DNI. 1032443029		25471618	
Asignaturas que se equivalen en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2022888	Técnicas de Control	L	3	4.7	Técnicas de Control	4.7		
2023289	Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	L	3	5.0	Sistemas Hidráulicos y Neumáticos	5.0		
Créditos equivalidos L		6						
Total créditos que se equivalen		6						

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**9.3.13 Baena Cuesta Enrique Junior DNI. 95070530229 235159**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.14 Velasco Rueda Efraín DNI. 1010202788 25471732

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

MOVILIDAD ENTRANTE**9.3.15 Zorro Cadena Daniel Santiago DNI. 1022384318**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de movilidad para cursar en los periodos académicos 2014-01 y 2014-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el programa de Ingeniería Mecánica de la Sede Bogotá, dentro del programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico).

Zorro Cadena Daniel Santiago		DNI. 1022384318	
Asignaturas equivalentes la Universidad Libre		Asignaturas a cursar en la sede Bogotá	
Asignatura		Trabajo a desarrollar	
Pasantía		Uso de equipos de tratamientos térmicos (máquina de sputtering) para desarrollo de trabajo de grado	

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:

RECURSOS DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Salgado Márquez José Fernando DNI. 1032456662 245093

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición presentado **REPONE** la decisión del Acta 03 de abril 22 de 2014 en consecuencia **APRUEBA**:

1. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	2	C	3

3. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.4.2 Peña Molina Lizeth DNI. 1022371411 244792

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, grupo 6, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Casa Luker S.A., a cargo del profesor Juan Guillermo Cadavid Estrada por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Elmer Guerrero por parte de la entidad.

9.4.3 Aparicio Bocanegra Santiago DNI. 95080404485 25492442

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	6	B	3

9.4.4 Jonathan Joaquín Parra Santiago DNI. 1026279586 244538

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015712	Diseño de plantas y equipos	2	C	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.4.5 Quintana Moreno Javier Mauricio DNI. 96071201586 25492516**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud, condicionada a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	1	C	3

INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL Y TRABAJO DE GRADO**9.4.6 Arias Arévalo Daniel Andrés DNI. 1026568867 244592**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 23, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Hugo Ricardo Zea Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Rosero por parte de la entidad.

9.4.7 Acero Duarte Yamile DNI. 1020738135 244100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 25, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Productos Familia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Ivonne Angulo por parte de la entidad.

9.4.8 Morales Bustos Andrés Sain DNI. 1015424307 24482

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil III, código 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa Cerámica San Lorenzo Industrial de Colombia S.A., a cargo del profesor Jorge Orlando Manrique Perdomo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Mario Ríos por parte de la entidad.

9.4.9 Galindo Triana Sonia Yisseth DNI. 1012355302 244488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 25, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Productos Familia S.A., a cargo del profesor Néstor Ariel Algecira Enciso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

9.4.10 Zambrano Mantilla Laura Cristina DNI. 1019055413 244584

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 26, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Sealed Air Colombia Ltda., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01, en la historia académica MAPI porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019450	Microbiología	1	T	4
2019451	Procesamiento de alimentos	1	T	4

9.4.11 López Quitian Danny Alexander DNI. 1018425706 244267

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 26, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Filmtex, a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.4.12 Vinasco Soler Camila Vanesa **DNI. 1024505989** **244315**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 26, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Mexichem Colombia S.A.S., a cargo del profesor Carlos Arturo Martínez Riascos por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.13 Naranjo Santaella Catalina María **DNI. 1032461189** **245426**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.14 Rodríguez Heyler Yesid **DNI. 1032371342** **245365**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.15 Solano Castillo Mónica Lucía **DNI. 94031226613** **245436**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.4.16 Ortiz Navarro Angy Bibiana **DNI. 1013638922** **245108**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. La devolución proporcional del cincuenta y siete por ciento (57%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2014-01, teniendo en cuenta la fecha en la cual presentó la solicitud y que le fue aprobada la cancelación de periodo. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Resolución 1416 de 2013 de Rectoría)

OTROS

9.4.17 Ballén Rodríguez María Astrid **DNI. 1032443469** **244597**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reembolso de **\$260.663** correspondientes al primer recibo de fraccionamiento para el periodo académico 2014-01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo. El valor será imputado al recibo de matrícula del periodo 2014-03.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.5.0 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN:

CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS CON CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

9.5.1 Tovar Triana Sergio Andrés DNI. 1013622351 258370

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar sin pérdida de créditos la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo Integral	4	B	4
1000003	Álgebra Lineal	19	B	4

9.5.2 Alayon Sastoque Heidy Johanna DNI. 1071163074 2879438

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar sin pérdida de créditos la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025964	Matemáticas Discretas II	2	B	4

9.5.3 Rodríguez Cortes Omar Camilo DNI. 1032419871 287957

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado código SIA 2016843, en el período 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud.
2. La creación extemporánea de la historia académica MAPI en el período 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS- INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL:

9.5.4 Ramírez Cárdenas Yesika Marlen DNI. 1075666616 2879243

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación, en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en La Universidad De Oklahoma, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ramírez Cárdenas Yesika Marlen					DNI. 1075666616		2879243	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas Cursadas en la Universidad De Oklahoma			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
2025960	Computación Visual	C	3	4.5	Computer Graphics	12.00		
2025967	Redes de Computadores	C	3	4.5	Data Networks	12.00		
2023535	Network Security	L	3	3.5	Network Security	9.00		
2023536	English for Exchange Students	L	3	4.5	English for Exchange Students	12.00		
Créditos homologados C		6						
Créditos homologados L		6						
Total créditos que se homologan		12						

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:

9.5.5 Chitiva Díaz Miguel Alexander DNI. 1019020258 287929

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión tomada en Acta 022 del 28 de noviembre del 2013 y en consecuencia **APRUEBA** la convalidación, en el periodo académico 2013-03, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas (2543), de la siguiente manera: (Acuerdos 8 y 12 de 2013 de Consejo de Facultad, Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Estudiante		Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ing. de Sistemas (2543)			
Cédula	Nombre	Código	Asignatura	T	C	Not	Periodo	Asignatura	Nota
1019020258	Miguel Alexander Chitiva Díaz	2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	C	3	3.3	2013-01	2023700 - Criptografía	3.3
		2025067	Tecnologías de Aplicación	L	1	3.3			

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.5.6 Gómez Chacón Miguel Ángel DNI. 1010189177 2879719**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2014-01, de la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco de Paula Santander, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Chacón Miguel Ángel					DNI. 1010189177		2879719	
Asignaturas a homologación en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco de Paula Santander			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000005	Calculo Integral	B	4	3.5	Calculo Diferencial e Integral	3.5		
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	B	4	3.0	Circuitos y Electromagnetismo	3.0		
1000006	Cálculo en Varias Variables	B	4	3.8	Cálculo vectorial	4.0		
					Ecuaciones Diferenciales	3.5		
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	3	3.0	Probabilidades	3.0		
					Estadística	3.0		
2025963	Matemáticas Discretas I	B	4	3.5	Matemáticas Discretas	3.5		
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.5	Cinemática y Dinámica	3.5		
Créditos homologados/equivalidos/convalidados B				23				
Total créditos que se homologan/equivalen/convalidan				23				

9.5.7 Ríos Páez Gustavo Arturo DNI. 1010175963 257883

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- 1. APRUEBA** la cancelación sin pérdida de créditos de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015718	Introducción a la Ingeniería Química	2	L	3

- 2. APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	2	C	3

- 3. NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-01, modalidad Prácticas de Extensión a desarrollar en Indudata SA, dirigida por la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez, debido a que no tiene aprobado 60 créditos del Componente de Formación Disciplinar o Profesional(Acuerdo 008 de 2013 de Consejo de Facultad, artículo 4).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:**9.5.8 Cañón Sandoval Edgar Alberto DNI. 1032422161 2879432**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 40, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Sistema de Investigación HERMES de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Luis Fernando Niño Vásquez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 9.5.9 Cañón Díaz Claudia Lorena DNI. 1032445374 2879142**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil II, código 2016763, grupo 39, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en el Observatorio TICUN de la Universidad Nacional de Colombia, a cargo de la profesora Beatriz Helena Pinzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

- 9.5.10 INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO**
Ríos Páez Gustavo Arturo DNI.1010175963
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado en el periodo académico 2014-01, modalidad Prácticas de Extensión, a desarrollar en Indudata SA, dirigida por la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez, porque justifica debidamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de grado-modalidad practica extensión	12	C	6

- CAMBIO DE GRUPO:**
9.5.11 Medina Guerrero Nicolás Alejandro DNI. 1016051465 258338
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Cálculo Diferencial, código 1000004, tipología B, inscrita(s) en el periodo 2014-01, del grupo 27 al grupo 20 porque justifica debidamente la solicitud.

- MODIFICACIÓN DE DECISIÓN:**
9.5.12 Tamayo Farfán Emilio DNI. 1020765321 258408
El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión adoptada en el Acta 003 de febrero 20 de 2014 del Consejo de Facultad numeral 10.5.20., en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016353	Bases de Datos	4	C	3

- DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS DE ASIGNATURAS CANCELADAS:**
9.5.13 Cruz Moreno Diego Abel Felipe DNI. 1010176930 258394
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de 4 créditos correspondientes a la asignatura Cálculo Integral, Cód1000005, cancelada en el período 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud.

9.6.0 INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN - CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

- 9.6.1 Romo Mora Miller Iván DNI.10852545710 2262182**
El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto contra la decisión del Acta 003 de Febrero 06 de 2014 **REPONE** la decisión recurrida y en consecuencia **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2013-03 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS****9.6.2 Rincón Rodríguez Gilber Andrés DNI. 1075871256 261578**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2014-01 de la(s) siguiente(s) asignatura(s) porque no se encuentra matriculado y no cumple con requisito del 80% de los créditos del componente disciplinar o profesional (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad, artículo 6, PARÁGRAFO)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015317	Trabajo de grado- Asignaturas en posgrado	1	c	6

9.6.3 Chaparro Vaca Diego Fernando DNI. 1121847184 262138El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	11	B	4

9.6.4 Álvarez Viafara Kevin Daniel DNI. 1022407410 254514El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	2	B	3

9.6.5 Rodríguez Rojas Juan Pablo DNI. 1069730326 261744El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021147	Biotecnología para no biotecnólogos	1	L	2
2021140	Astronomía para todos	1	L	3
2016135	El hábitat, el entorno de lo urbano, la salud y la vivienda	1	L	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.6.6 Jiménez Caviedes Joaquín Alonso DNI. 1033773369

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación sin pérdida de créditos de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque ya ha(n) sido cancelada(s) por el estudiante (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024279	Agujeros Negros y Maquinas del Tiempo	1	L	3

9.6.7 Ramírez Uribe Hugo Mauricio DNI. 796503500 2262142

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** el reembolso de \$67.684 correspondientes a 2014-01 para el periodo académico 2014-02 porque este valor no corresponde al ítem de matrícula (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

INSCRIPCIÓN PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

9.6.8 Prado López Gustavo Hernán DNI. 1033728521 261822

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción en el periodo académico 2014-01, de la Práctica Estudiantil I, código 2016762, grupo 08, tipología L, 3 créditos, a desarrollar en la empresa IntiColombia., a cargo del profesor Fredy Andrés Olarte Dussan por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Pablo Rodríguez por parte de la entidad.

9.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN - CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 Duque Parada Laura Jimena DNI. 1018453840

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 003 de febrero 20 de 2014 en consecuencia **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2013-03 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000009	Biología General	2	B	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.7.2 Jorge Ordóñez Yonier Fernando DNI. 1032448437 25411483

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	10	B	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.7.3 Manrique Daza Cristian Alirio DNI. 1019075443 274168

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque ya ha(n) sido cancelada(s) por el estudiante. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026321	Cátedra Manuel Ancizar: "debates sobre la problemática agraria"	1	L	3

9.7.4 Martínez Montaña Oscar Javier DNI. 80757566 273644

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017241	Teoría de la arquitectura II	2	L	2

9.7.5 Nobles Guevara Iván René DNI. 1019075253

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo Básico	8	B	3

9.7.6 Ramírez Cruz Fabián Ernesto DNI. 1030582541 273661

El Consejo de Facultad **APROBAR** la cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica adecuadamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016197	Ventilación y aire acondicionado	1	L	3

El Consejo de Facultad **APROBAR** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica adecuadamente la solicitud, sujeto a la disponibilidad de cupos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024977	Movilidad, sostenibilidad, Medio ambiente y territorio	1	L	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.7.7 Méndez Sánchez Luis Horacio DNI. 80742929 273739

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. La devolución proporcional del (43%) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2014-01, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo (Resolución 1416 de 2013 de Rectoría).

9.7.8 Figueredo Hernández Ángela Lizbeth DNI. 1052393834 273719

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación del periodo académico 2014-01 porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.8.1 Marín León Israel Yuseff DNI. 1014208406 285545

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2014-01:

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017298	Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado	1	C	6

9.8.2 León Carlos Fredy Humberto DNI. 1016031794 285697

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022888	Técnicas de Control	1	C	3

9.8.3 Galeano Zamudio Steven Andrey DNI. 1022371196 2548950

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de Mecánica	1	B	4

9.8.4 Tuta Quintero Simón Gonzalo DNI. 1016057771 285846

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021149	Galileo	1	L	3

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.8.5 García Raad Manuel Ignacio DNI. 80764671**El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017278	Tecnología Mecánica Básica	1	C	3

9.8.6 Blanco Aponte David Andrés DNI. 1016045915 285791El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01 porque no justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016753	Microcontroladores	1	C	3

CAMBIO DE GRUPO**9.8.7 Vallejo Marín Harold Yarith DNI. 1032425187 285563**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado, código 2017297, tipología C, inscrita(s) en el periodo 2014-01, del grupo 3 al grupo 9, porque justifica debidamente la solicitud.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN**9.8.8 Moreno Jiménez Henry Ómar DNI. 1014238956 25481025**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2014-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Equivaler, en el periodo académico 2014-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Sistemas (2543) de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Moreno Jiménez Henry Ómar					DNI. 1014238956		25481025	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Sistemas (2543)			
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Nota		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.4	Álgebra Lineal	3.4		
1000019	Fundamentos de Mecánica	B	4	3.2	Fundamentos de Mecánica	3.2		
Créditos equivalidos B		8						
Total créditos que se equivalen		8						

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**REINGRESO****9.8.9 Pachón Bejarano John Orlando DNI. 80121015 285831**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-03. Se otorgarán 10 créditos adicionales para culminar su plan de estudios (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Pachón Bejarano John Orlando	DNI. 80121015	285831
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		3.5
Créditos cursados del plan de estudios		174
Créditos cursados de Inglés		12
Créditos aprobados del plan de estudios		137
Créditos no aprobados del plan de estudios		37
Créditos aprobados Inglés		12
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		35
Cupo adicional obtenido		80
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		39
Créditos pendientes plan de estudios		42
Créditos pendientes inglés		0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		42
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Créditos adicionales (parágrafo 1, Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008)		10

9.8.10 Arévalo Tirado Edwar Alexis DNI. 1022382865 285974

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez a partir del periodo académico 2014-03 (Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

Arévalo Tirado Edwar Alexis	DNI. 1022382865	285974
Promedio Aritmético Ponderado Acumulado-PAPA		2.8
Créditos cursados del plan de estudios		56
Créditos cursados de Inglés		9
Créditos aprobados del plan de estudios		31
Créditos no aprobados del plan de estudios		25
Créditos aprobados Inglés		9
Créditos no aprobados Inglés		0
Créditos cancelados extemporáneamente		19
Cupo adicional obtenido		62
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés		166
Créditos pendientes plan de estudios		148
Créditos pendientes inglés		3
Créditos pendientes plan de estudios + ingles		151
Cupo de créditos disponibles > Créditos pendientes plan de estudios + inglés		
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3.93
Si inscribe 15 Créditos		3.75
Si inscribe 18 Créditos		3.62
Si inscribe 21 Créditos		3.53
(Cupo de créditos disponibles + Créditos adicionales según Acuerdo 008/08, Artículo 46) > Créditos pendientes del plan + nivelación		

9.9.0 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**MAESTRÍA EN INGENIERÍA- AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL****9.9.1 Laiton Romero Norh Angélica DNI.52772054 300261**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019500	Tesis de Maestría	AP	O	22

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.9.2 Murcia Castañeda Diego Jamith DNI. 79956606 2698169**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2014-01 de la siguiente asignatura, porque no justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso Dirigido I		M	4

9.9.3 Rincón Uribe Brayan Camilo DNI. 1019017413 2698139

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** la adición extemporánea en el período académico 2014-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019155	Propuesta de Trabajo final de maestría	1	O	4

2. **APRUEBA el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Automatización Industrial -2698, cursada en el periodo académico 2013-03 así:**

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019567	Automatización en Agricultura	4.1	L	T

3. **NO APRUEBA cambio de tipología de la asignatura Control no Lineal 2019142-1 del programa de Maestría ingeniería- Maestría en Automatización Industrial - 2698 cursada en el periodo académico 2013-01.**

9.9.4 Fonseca Calderón Horacio DNI. 79842780 299971

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), del Perfil de Investigación al Perfil de Profundización, debido a que justifica adecuadamente su solicitud –

2. **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2009-03, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industria 2698I (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería - Automatización Industria 2698I (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	O

3. **APRUEBA** La cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo académico 2014 01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2001698	Seminario de Investigación II	1	T	4
2019156	Proyecto de Tesis de Maestría	1	O	4
2019147	Fundamentos de Sistemas no Lineales	1	O	4

4. **APRUEBA la adición extemporánea en el período académico 2014-01 de la siguiente asignatura, porque justifica debidamente la solicitud.**

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024001	Seminario de profundización II	1	O	3
2019155	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4
2019147	Fundamentos de Sistemas no Lineales	1	T	4

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.9.5 Durán Bautista Linda Karina DNI. 53161596 02300334

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2014-01, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría (2019168-9) como única actividad académica en el periodo 2014-01 teniendo en cuenta que el beneficio ya fue otorgado en dos ocasiones (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

9.9.6 Ladino Vega Juan Carlos DNI. 79501382 2822399

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial: “Desarrollo y Estudio Comparativo de dos Reconocedores de Intención de Prótesis Transfemoral Activa” aprobada mediante Acta 024 de diciembre 11 de 2012 por el nuevo título: “Desarrollo y Estudio Comparativo de dos Reconocedores de Intención de Modo de Marcha Orientados a Prótesis Transfemoral Activa”; y ratifica como su director al profesor Carlos Julio Cortés Rodríguez y como su codirector al profesor Victor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica

9.9.7 Melo Lagos Iván Darío DNI. 80792771 08222241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, teniendo en cuenta que justifica debidamente la solicitud.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019168	Tesis de Maestría	1	O	10

MAESTRÍA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELÉCTRICA

9.9.8 Ramos Cuadros Nelson Marín DNI. 72324964 27033113

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición y en subsidio apelación **RATIFICA** la decisión del Acta 003 de febrero 20 de 2014 en consecuencia: **1. APRUEBA** otorgar la Beca Exención de Derechos Académicos, la cual le exime del 100% del pago por derechos académicos del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) en el periodo 2014-01, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico 2013-03 (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4.83. **2. APRUEBA** la imputación de \$2.741.175 correspondientes al pago de los derechos académicos cancelados para el periodo académico 2013-03 para el periodo 2014-01, teniendo en cuenta que al estudiante se le otorgó la Beca Exención de Derechos académicos para ese periodo.

9.9.9 Hinestroza Olascuaga Laura Marcela DNI. 1140820250 822306

El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-01, teniendo en cuenta los argumentos presentados por el estudiante y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.9.10 Cañón de Antonio Yefersson Bladimir DNI. 7320522 300655

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. La devolución del pago de derechos académicos en el periodo académico 2014-01, teniendo en cuenta que la autorización del pago de 50 puntos por derechos académicos condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) como única actividad académica del Acta 15-13 del 29 de agosto de 2013 se limita únicamente al periodo 2013-03.
2. El pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2014-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Eléctrica (2703) como única actividad académica porque el incentivo ya se ha aprobado en dos periodos académicos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

MAESTRIA EN INGENIERÍA- INGENIERÍA ELECTRÓNICA

9.9.11 Rodríguez Duarte David Orlando DNI. 1015408437

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería Electrónica a partir del periodo académico 2014- 03. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

9.9.12 Saavedra Melo Miguel Ángel DNI. 1057463871

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – ingeniería Electrónica a partir del periodo académico 2014- 03. (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal C, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

MAESTRÍA EN MATERIALES Y PROCESOS

9.9.13 Vega Alfonso David Alejandro DNI. 80176197 271093

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del Programa de Maestría en Materiales y Procesos, en el periodo académico 2014-01, porque la asignatura no se encuentra ofertada para planes de posgrado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023290	Soldadura	1	L	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

9.9.14 Fadul Aguirre Eduardo DNI. 1015392697 300477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020356	Tesis de Maestría	AP	O	22

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 9.9.15 Ardila Avellaneda Aixa Ivone** **DNI. 53011676** **822461**
El Consejo de Facultad:
1. **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-01, y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
2. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2014-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica como única actividad académica en el periodo 2014-01, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos en el Calendario de Trámites de Fin de Semestre 2013-03 - Estudiantes Posgrado (Aprobado mediante Acta 19 de Consejo de Facultad de 2013). (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.9.16 Tibaduiza Vianchá Pedro Alejandro** **DNI. 1058274538**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la admisión automática al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica a partir del segundo periodo académico de 2014 (2014-03) (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y literal c, Artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.9.17 Eslava Sarmiento Andrés Felipe** **DNI. 80217842** **300469**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, para presentar Tesis en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del segundo periodo académico de 2014 (2014-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- 9.9.18 Cortés Pérez Danitza María** **DNI. 1075227347** **822361**
El Consejo de Facultad **TRAMITA** con concepto positivo al comité de matrícula de la sede la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos administrativos y académicos para el periodo académico 2014-01 teniendo en cuenta el trámite que tiene pendiente de Colciencias.
- 9.9.19 Vega Clavijo Lili Tatiana** **DNI. 1129572556** **2709154**
El Consejo de Facultad **TRAMITA** con concepto positivo al comité de matrícula de la sede la expedición de un único recibo correspondiente a los derechos administrativos y académicos para el periodo académico 2014-01 teniendo en cuenta el trámite que tiene pendiente de Colciencias.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

- 9.9.20 Vargas Henríquez Lisandro** **DNI. 72175718** **268292**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Materiales y Procesos de Manufactura (2191), al programa de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.4	4	T
Procesamiento de Polímeros	2020329	Procesos de polimerización	4.2	4	T
Elementos Finitos	2023653	Aplicación de Elementos Finitos	4.6	4	T
Técnicas Internas No Destructivas	2023301	Inspección no Destructiva	3.7	4	T

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.9.21 Forero Núñez Carlos Andrés DNI. 1015993598 300294

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Densification mechanisms during solid Biofuels production made of saw dust, Coal and Cocoa Husks by pressing”, a los profesores Nalla durai Kaliyan de la Universidad de Minnesota, Ludger Eltrop de la Universidad de Stuttgart y Nelson Arzola de La Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

9.9.22 Zambrano Zambrano Óscar Alexander DNI. 1130622513

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de movilidad para realizar en el periodo académico 2014-01, el trabajo investigativo titulado “Efecto de los tratamientos termo-mecánicos en la respuesta tribológica de una aleación Fe-Mn-Al-C para aplicaciones industriales” a cargo del profesor Jhon Jairo Olaya Flórez dentro del programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional (Acuerdo 030 de 2006 del Consejo Académico).

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

9.9.23 Leyva Lenis Fernando Eduardo DNI. 79738262 300136

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020358	Tesis de Doctorado	AP	O	90

9.9.24 Noriega Valencia Mario Andrés DNI. 75103490 268650

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. El proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Producción de biodiesel en un reactor de película descendente asistido por membranas”; y designa como su director al profesor Paulo César Narvárez Rincón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.
2. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020320	Examen de calificación	1	O	6

9.9.25 Ortiz Rosas Juan Pablo DNI. 80136392 2300537

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de un millón de pesos (\$1.000.000) para sufragar parte de los viáticos del estudiante, quien presentará el poster “Effect of inorganic nutrients supplementation in sugar cane molasses season fusel alcohol production by a *Saccharomyces Cerevisiae* Native strain” en el European Biotechnology Congress 2014 a realizarse en la Ciudad de Lecce - Italia del 15 al 18 de mayo. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

9.9.26 Santaella Serrano Miguel Augusto DNI. 1020724174 268653

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la beca exención de derechos académicos con exención del 100% de derechos académicos del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química (2686) en el periodo 2014-01, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4,67.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA****9.9.27 Ariza Barrios Eduardo Andrés DNI. 1110457550 300512**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2024147	Seminario de profundización I	AP	3	O

9.9.28 Gutiérrez Cadena Manuel Felipe DNI. 1052382765 300526

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Comité de Matrícula, la ampliación del plazo de pago del recibo de derechos administrativos correspondiente al periodo 2014-01, teniendo en cuenta la situación expuesta por el estudiante.

9.9.29 Gómez Rodríguez Juan David DNI. 1032432721

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 005 de marzo 20 de 2014, en consecuencia **APRUEBA** otorgar exención del pago de 88 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2014-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, debido a que justifica adecuadamente la solicitud.

9.9.30 Espitia Abril William Javier DNI. 79855345 293728

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2013-01, de la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Investigación), al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (en el perfil de Profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.5	4	O

9.9.31 Nausa Galeano Gloria Astrid DNI. 1015408191 2704174

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la beca exención de derechos académicos con exención del 100% de derechos académicos del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química (2704) en el periodo 2014-01, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4,65.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**9.9.32 Cuellar Álvarez Yohen DNI.1032381694 2562130**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2014984	Gestión Integral de Residuos Peligrosos	4.2	T	4

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.9.33 Sierra Puentes Edgar Virgilio DNI. 79736173 300017

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. El desbloqueo de la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que al estudiante se le aprobó el reingreso por única vez para el periodo 2013-03 y no debía quedar bloqueado por causa 36 en el periodo 2014-01.
2. Ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-01, y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
3. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2015055	Tesis de maestría	1	O	22

9.9.34 Muñoz Nieto Diana Marcela DNI. 42161884 5412509

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental - área sanitaria al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, a partir del periodo académico 2014-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

9.9.35 Ortiz Duran Edison Yesid DNI. 1053328128 2562120

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar la beca exención de derechos académicos con exención del 100% de derechos académicos del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental (2562) en el periodo 2014-01, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad). Promedio 4,6.

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

9.9.36 Puerto Suárez Julián David DNI.79877511

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago del recibo correspondiente a los derechos académicos del periodo 2014 -01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

9.9.37 Botero Acosta Alejandra DNI. 1077032642 2705129

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos: “Modelación y caracterización de la inyección de agua lluvia como barrera a la intrusión salina en dos medios confinados a escala de laboratorio”, aprobado en Acta No. 016 de septiembre 12 de 2013, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Simulación a escala de laboratorio de barreras hidráulicas contra la intrusión salina en acuíferos costeros confinados considerando los efectos de la estratificación del medio” y ratificar como su director al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

9.9.38 Manrique López Dany Alexander DNI.80188979 2705127

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la ampliación del plazo de pago del recibo correspondiente a los derechos académicos del periodo 2014 -01, teniendo en cuenta los argumentos expuestos y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 9.9.39 Navia Ortiz Juan Sebastián DNI.1018410720 2705162**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la devolución de \$2.268.933 valor correspondiente a derechos académicos, teniendo en cuenta que hubo un doble pago del recibo.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

- 9.9.40 Maldonado Sandoval Raúl DNI.80232029 300365**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	AP	O	10

- 9.9.41 Gutiérrez Angulo Christian Camilo DNI.1049606980 300374**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	AP	O	10

- 9.9.42 Maturana Lombana Gary Vladimir DNI.80932285 2700141**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la solicitud de cancelación de la totalidad de las asignaturas inscritas en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, durante el periodo académico 2014-01 teniendo en cuenta que el estado actual de la historia académica es bloqueada por reserva de cupo automática (Artículo 19 Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

- 9.9.43 Aguilar Collazo Rubén Darío DNI. 73208314 822271**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2014-01, en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020434	Trabajo final de Maestría	8	O	10

La cancelación del periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el cobro del 68% de los derechos académicos del periodo 2014-01 en el próximo recibo de pago, teniendo en cuenta que le fue aprobada la cancelación de periodo, según Acta 07 de abril 24 de 2014 de Consejo de Facultad. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría).

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

- 9.9.44 Clavijo Rodríguez Fabián DNI. 1020746215 269997**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería–Estructuras (2699), en el periodo académico 2014-01.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

- 9.9.45 Obando Hernández Jhony Farrait DNI. 80167557 300351**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso por única vez, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Estructuras (2699), a partir del segundo periodo académico de 2014 (2014-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**9.9.46 Leiva Maldonado Stefan Leonardo DNI.1026260004 822246**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019391	Trabajo final de Maestría	AP	O	10

MAESTRIA INGENIERÍA – INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**9.9.47 Rodríguez Villabona María Teresa DNI.52056656 300570**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación.

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	AP	O	22

9.9.48 López López Javier Eduardo DNI 80931762 300166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación extemporánea de la calificación en el periodo académico 2013-03 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación

Código	Asignatura	Nota	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de Maestría	AP	O	22

9.9.49 Marín Cruz Néstor Yamid DNI. 14297750 2702349

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado según Acta 015 de agosto 29 de 2013 con el fin de acogerse al beneficio de la beca auxiliar docente. (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad)

9.9.50 Cruz Moreno Andrea Marcela DNI. 1022365263 2702334

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado según Acta 016 de septiembre 12 de 2013 con el fin de acogerse al beneficio de la beca auxiliar docente. (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad)

9.9.51 Rodríguez Márquez Ángel Ricardo DNI. 80911843 300378

El Consejo de Facultad **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-01, teniendo en cuenta la justificación del estudiante y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.

9.9.52 Devia Santos Ángela María DNI. 1110491969 2702305

El Consejo de Facultad:

- ACEPTA** la renuncia a la exención de pago por créditos sobrantes de pregrado otorgado según Acta N° 004 de marzo 5 de 2014 (Artículo 18 del Acuerdo 002 de 2011 de Consejo de Facultad)
- APRUEBA** la expedición del recibo de derechos académicos con la exención aprobada en el Acta N° 004 de marzo 5 de 2014 el consejo de Facultad le aprobó “El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2014-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Sistemas y Computación (2702) como única actividad académica en el periodo 2014-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).”, para el periodo académico 2014-01 y le concede como fecha de pago oportuno el 6 de junio de 2014.

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

9.9.53 Gómez Mogollón Andrés Felipe DNI. 80041421 300386

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** ampliar el plazo de pago de derechos académicos correspondiente al periodo 2014-01, teniendo en cuenta la justificación del estudiante y le concede hasta el 6 de junio de 2014 como fecha límite para realizar el pago oportuno.
2. **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2014-01, como única actividad académica en el periodo 2014-01. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad), porque se encuentra por fuera de las fechas establecidas por el calendario de fin de trámites de posgrados expedido por el Consejo de Facultad.

9.9.54 Cerón Guzmán Jhon Adrián DNI. 1107064826

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación - 2702, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de Profundización I	1	O	3

3. La adición extemporánea de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación – 2702, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026118	Seminario de Investigación I	1	O	3

4. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019765	Bases de datos	1	O	4

5. La adición extemporánea de las siguientes asignaturas del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación – 2702, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019765	Bases de datos	1	T	4

9.9.55 Abello Díaz Jhonatan Alejandro DNI. 1110449525 2702290

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación - 2702, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

9.9.56 Rodríguez Becerra Carlos Eduardo DNI. 1052381284 822478

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2014-01 debido a que presenta la solicitud por fuera de las fechas establecidas por el calendario académico del año 2013. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRIA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

- 9.9.57 Giraldo Torres Julián DNI. 80191277 2707147**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería de Telecomunicaciones – 2707, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022294	Proyecto de Tesis	1	O	4

- 9.9.58 Checa Hurtado Ángela Consuelo DNI. 34319575 2707133**
El Consejo de Facultad **REVOCA** parcialmente la decisión tomada en el Acta 006 de abril 3 de 2014 numeral 10.9.85 en consecuencia **NO APRUEBA** la adición de la siguiente asignatura en el periodo académico 2014-01.

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019814	Vida Artificial	1	T	4

- 9.9.59 Ferrucho Zambrano Miguel Fabián DNI. 80761761 299725**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del Proyecto de Tesis de Maestría - Metodología de gestión tecnológica de la televisión digital terrestre (TDT) en Colombia”, aprobado en el Acta 025 de diciembre 13 de 2007, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Proyecto de Tesis de Maestría – 2022297, cuyo título es: “Modelo de aplicación Web Semántica que permita visualizar en mapas información de Redes de investigación”., y designa como su director al profesor Mario Armando Rosero Muñoz del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

- 9.9.60 Hidalgo Bucheli Wilson Javier DNI. 87069404**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Curso Dirigido I, código 2019816, tipología T, inscrita en el periodo 2014-01, del grupo 1 al grupo 21, debido a que justifica debidamente la solicitud.

- 9.9.61 Navarrete Vega Francisco Javier DNI. 1053821341**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Modalidad Asignaturas en Posgrado Facultad de Ingeniería – MAPI del programa de pregrado Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales al programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería de Telecomunicaciones (2707), en el perfil de Investigación, teniendo en cuenta que estas son asignaturas de pregrado

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción a la ciencia de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	5.0	3	L
Comunicaciones ópticas	2024732	Comunicaciones ópticas	4.1	3	L

MAESTRIA EN INGENIERÍA - INGENIERIA INDUSTRIAL

- 9.9.62 Porras Corredor Luis Felipe DNI. 1032446594**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial, al programa de Maestría en Ingeniería Industrial (en el perfil de profundización), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.7	4	O

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 9.9.63 Garzón Ramírez Miguel Andrés DNI. 1013611441 8222443**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial (2708), cuyo título es: “Localización Económica en el Diseño de Redes de Logística Inversa-Urbana”, a los profesores Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Oscar Javier Suárez Medina del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

- 9.9.64 Sandoval Vela Johana Andrea DNI. 1018417624 2708170**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La cancelación en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022993	Productividad Industrial	1	T	4

2. La adición extemporánea en el periodo académico 2014-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2022993	Productividad Industrial	1	O	4

DOCTORADO EN INGENIERÍA- INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

- 9.9.65 Corredor Prada Germán DNI. 1032412076 268461**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La adición extemporánea de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería de Sistemas y Computación – 2689, en el periodo académico de 2014-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019817	Curso Dirigido II	1	T	4

2. La cancelación de la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-01, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019849	Proyecto de Tesis de Doctorado	1	O	13
2019848	Examen de calificación	1	O	6

- 9.9.66 Sánchez Naranjo Susana María DNI. 53080737**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Física (en el perfil de Investigación), al programa de Doctorado en Ingeniería-Ingeniería de Sistemas y Computación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Métodos de Simulación de Física	2000169	Métodos de Simulación de Física	4,9	4	T

DOCTORADO EN INGENIERIA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES

- 9.9.67 Ochoa Urrego Rafael Leonardo DNI. 80234370 300730**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La equivalencia en el periodo académico 2014-01, de la siguiente asignatura cursada en la Universidad Autónoma de México – UNAM en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al programa de Doctorado En Ingeniería –Industria y Organizaciones, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2019808	Temas Avanzados en Sistemas de Información II	5.0	4	O

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería-Industria y organizaciones - 2838, cursada en el periodo académico 2014-01 así:

ACTA No. 008 DE MAYO 8 DE 2014 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	NOTA	Tipología registrada	Nueva Tipología
2018515	Investigación Cualitativa Interpretativa	4.7	L	T

9.9.68 Monroy Varela Sonia Esperanza DNI. 35498777 283821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Administración (en el perfil de Investigación), al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Gerencia de Producción e Innovación	2020069	Gerencia de Innovación.	4,5	4	T	
Sistemas de Información Gerencial	2022998	Sistemas de Información Gerencial	4,5	4	T	

9.9.69 León Rojas Andrés Leonardo DNI. 80759477

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el tránsito del programa de Maestría en Ingeniería Industrial al programa de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, a partir del periodo académico 2014-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).